



Código de Conducta Ambiental

- Intente minimizar la cantidad de residuos generados.
- A la hora de limpiar el barco, no deje abierta la toma de agua, use un dispositivo regulador, utilice jabones y detergentes que sean biodegradables.
- Si realiza reparaciones y mantenimiento a flote, extreme las precauciones para evitar el derrame de productos tóxicos al mar.
- Almacene los residuos de forma inmediata a su generación en los contenedores de recogida selectiva correspondientes.
- Deposite en cada uno de los contenedores únicamente los residuos correspondientes y nunca mezcle residuos peligrosos y no peligrosos.
- Apague la iluminación y los equipos cuando no se utilicen.
- En el caso de iluminación con tubos fluorescentes no apague si se van a encender antes de 5 horas.
- Evite el derrame de combustibles, revise los depósitos y las mangueras para evitar fugas.
- No mantenga encendidos los motores innecesariamente, modere la velocidad en la navegación y en la maniobra, ahorrara combustible.
- Cumpla con la normativa de navegación, señales, vedas y pesca.
- Respete los espacios naturales protegidos donde está prohibido navegar y/o anclar.
- Queda prohibido verter basuras, aguas de sentinas, etc. en el puerto, mar o a lo largo de la costa. En caso de detectar algún vertido avise al personal de servicio.
- Utilice las normas de reparación y lavado de embarcaciones de acuerdo con las normas establecidas.
- Deposite los residuos en los lugares indicados para ello. Nunca los tire al mar.